

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 12 de septiembre de 2024

14.1204-DIT-096-2024

Licenciada
ITZY ROVIRA

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Licenciada Rovira:

Damos respuesta a notas No. **DEIA-UAS-0136, 0141** de 2024, adjuntando informe a la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, de los siguientes Proyectos

1. "PRADERAS DE SAN LORENZO, expediente No. DEIA-II-F-111-2021
2. "EL REMANSO", expediente DEIA-II-F-089-2023.

Atentamente,


LICDA. ALESSANDRA TREUHERZ S.
Directora de Investigación Territorial

ATS/bev

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <u>Saunders</u>	
Fecha: <u>13/09/2024</u>	
Hora: <u>11:34 am</u>	

 REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL	

ES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
UNIDAD AMBIENTAL SECTORIAL (U.A.S.)

Comentarios a la segunda información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II del proyecto **“PRADERAS DE SAN LORENZO VI”**, Expediente No. **DEIA-II-F-111--2021**, a desarrollarse en el corregimiento de Caimitillo, distrito y provincia de Panamá, solicitado conforme a nota DEIA-DEEIA-UAS-0136-0908-2024.

La segunda información aclaratoria solicitada al promotor comprende once (11) puntos con sus respectivas preguntas que no fueron formuladas por esta unidad ambiental y no tenemos comentarios al respecto.


Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.
Unidad Ambiental Sectorial
20 de agosto de 2024.


Vo. Bo. Licda. Alessandra Treuherz
Directora de Investigación Territorial

